

Constructora Panorama S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Separados

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

CONSTRUCTORA PANORAMA S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados Separados de Situación Financiera	3
Estados Separados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados Separados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados Separados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Separados	7-40

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Constructora Panorama S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Constructora Panorama S.A. (una subsidiaria de Constructora Andrade Gutierrez S.A. de Brasil), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Constructora Panorama S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis de unos asuntos

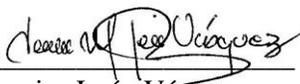
7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros separados adjuntos, Constructora Panorama S.A. ha adoptado al 31 de diciembre de 2014 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB vigentes internacionalmente, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución N° 102-2010-EF/94-0101 de fecha 14 de octubre de 2010, y sus modificatorias emitidas por la Superintendencia de Mercado de Valores. Como se describe también en la mencionada nota, como resultado de la adopción a NIIF, Constructora Panorama S.A. no identificó diferencias importantes en su adopción ni ajustes y/o reclasificaciones a los estados financieros previamente reportados, por lo que consideró innecesario presentar las reconciliaciones y revelaciones requeridas por NIIF 1 Adopción por Primera Vez de Las Normas Internacionales de Información Financiera.
8. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención en la Nota 1 a los estados financieros separados adjuntos, en cuanto a que la Compañía prepara sus estados financieros para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en su subsidiaria y consorcio al costo (Nota 3 (e)) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Constructora Panorama S.A., subsidiaria y consorcio, los cuales se presentan por separado.

Otro asunto

9. Nuestra auditoría también comprendió la conversión de los estados financieros separados de 2014 y 2013 mencionados en el primer párrafo, de nuevos soles a dólares estadounidenses y, en nuestra opinión, dicha conversión ha sido efectuada de acuerdo con la metodología descrita en la Nota 3 (c), en relación a una entidad que presenta opcionalmente sus estados financieros separados en una moneda diferente a la de su moneda funcional. Tales montos en dólares estadounidenses se presentan únicamente para conveniencia de los lectores.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:

 (Socia)
Jessica León Vásquez
CPC Matrícula No. 38675

7 de mayo de 2015

CONSTRUCTORA PANORAMA S.A.**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de S/. y US\$)**

	Notas	2014	2013	2014	2013		Notas	2014	2013	2014	2013
		S/.000	S/.000	US\$000	US\$000			S/.000	S/.000	US\$000	US\$000
			(Nota 2)		(Nota 2)				(Nota 2)		(Nota 2)
ACTIVOS						PASIVOS Y PATRIMONIO					
ACTIVOS CORRIENTES						PASIVOS CORRIENTES					
Efectivo	6	8,647	591	2,893	212	Cuentas por pagar comerciales	10	7,295	3	2,441	1
Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas	19	9,897	199	3,311	71	Pasivos por beneficios a los empleados	12	985	712	330	255
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	19	53,235	53,830	17,810	19,253	Otros pasivos	11	1,634	836	547	299
Otros activos	7	132	100	44	36	Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	17 (a)	1,061	1,490	355	533
Total activos corrientes		71,911	54,720	24,058	19,572	Total pasivos corrientes		10,975	3,041	3,673	1,088
ACTIVOS NO CORRIENTES						PASIVOS NO CORRIENTES					
Inversión en subsidiaria y consorcio	8	3,140	3,140	1,051	1,123	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	17 (c)	347	-	116	-
Unidades de transporte y equipos, neto	9	3,700	34	1,238	13	Total pasivos no corrientes		347	-	116	-
Activo por impuesto a las ganancias diferido	17 (c)	-	74	-	27	Total pasivos		11,322	3,041	3,789	1,088
Total activos no corrientes		6,840	3,248	2,289	1,163	PATRIMONIO					
TOTAL						TOTAL					
		78,751	57,968	26,347	20,735	Capital social emitido	13 (a)	19,783	19,783	7,000	7,000
						Otras reservas de patrimonio	13 (c)	3,266	-	1,092	-
						Resultados por conversión	3 (c)	-	-	(1,136)	283
						Resultados acumulados	13 (d)	44,380	35,144	15,602	12,364
						Total patrimonio		67,429	54,927	22,558	19,647

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

CONSTRUCTORA PANORAMA S.A.**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(En miles de S/. y US\$)

	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u> <u>(Nota 2)</u>	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u> <u>(Nota 2)</u>
Ingresos operacionales	1 (c) y 18	11,608	7,963	4,099	2,915
Costos operacionales	14	<u>(3,034)</u>	<u>(3,434)</u>	<u>(1,060)</u>	<u>(1,259)</u>
Ganancia bruta		<u>8,574</u>	<u>4,529</u>	<u>3,039</u>	<u>1,656</u>
Gastos de operación y de administración	15	(4,477)	(3,177)	(1,571)	(1,138)
Ganancia en venta de activos fijos		29	81	10	31
Ingresos financieros	18	2,867	2,306	1,015	851
Gastos financieros		(16)	(14)	(6)	(5)
Diferencia en cambio, neto	5 (b) (i)	5,589	5,419	1,932	2,033
Otros ingresos	16	<u>11</u>	<u>12,990</u>	<u>4</u>	<u>4,714</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		<u>12,577</u>	<u>22,134</u>	<u>4,423</u>	<u>8,142</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	17 (a)	<u>(3,977)</u>	<u>(3,355)</u>	<u>(1,398)</u>	<u>(1,242)</u>
Ganancia neta del año		<u>8,600</u>	<u>18,779</u>	<u>3,025</u>	<u>6,900</u>
Otros resultados integrales					
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente contra los estados de resultados:					
Revaluación de unidades de transporte, neto de impuestos		3,902	-	1,305	-
Resultado por conversión		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,419)</u>	<u>(1,423)</u>
Total otros resultados integrales		3,902	-	(114)	(1,423)
Resultados integrales totales del año		<u>12,502</u>	<u>18,779</u>	<u>2,911</u>	<u>5,477</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

CONSTRUCTORA PANORAMA S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de S/. y US\$)

	<u>Capital social emitido</u>		<u>Otras reservas de patrimonio - Superávit por revaluación</u>		<u>Resultado por conversión</u>	<u>Resultados acumulados</u>		<u>Total patrimonio</u>	
	<u>Nota 13 (a)</u>		<u>Nota 13 (c)</u>		<u>Nota 3 (c)</u>	<u>Nota 13 (d)</u>			
	<u>S/.000</u>	<u>US\$000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$000</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013 (Nota 2)	19,783	7,000	-	-	1,706	16,365	5,464	36,148	14,170
Cambios en el patrimonio:									
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	18,779	6,900	18,779	6,900
Resultado por conversión	-	-	-	-	(1,423)	-	-	-	(1,423)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	(1,423)	18,779	6,900	18,779	5,477
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Nota 2)	<u>19,783</u>	<u>7,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>283</u>	<u>35,144</u>	<u>12,364</u>	<u>54,927</u>	<u>19,647</u>
Cambios en el patrimonio:									
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	8,600	3,025	8,600	3,025
Superávit por revaluación, neto de impuesto	-	-	3,902	1,305	-	-	-	3,902	1,305
Resultado por conversión	-	-	-	-	(1,419)	-	-	-	(1,419)
Total resultados integrales del año	-	-	3,902	1,305	(1,419)	8,600	3,025	12,502	2,911
Transferencia de superavit de revaluación por depreciación	-	-	(636)	(213)	-	636	213	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>19,783</u>	<u>7,000</u>	<u>3,266</u>	<u>1,092</u>	<u>(1,136)</u>	<u>44,380</u>	<u>15,602</u>	<u>67,429</u>	<u>22,558</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

CONSTRUCTORA PANORAMA S.A.**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(En miles de S/. y US\$)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000 (Nota 2)	US\$000	US\$000 (Nota 2)
ACTIVIDADES DE OPERACION:				
Cobranza correspondiente a:				
Servicios prestados a entidades relacionadas	11,608	7,963	5,093	2,915
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación	3,046	2,610	1,027	978
Pagos correspondientes a:				
Pago a y por cuenta de empleados	(4,937)	(3,054)	(1,749)	(1,140)
Impuestos	(3,615)	(640)	(1,332)	(220)
Proveedores de bienes y servicios	(1,612)	(1,951)	(502)	(580)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(15)	(14)	(5)	(4)
	<u>4,475</u>	<u>4,914</u>	<u>2,532</u>	<u>1,949</u>
Efectivo neto procedente de las actividades de operación				
	<u>4,475</u>	<u>4,914</u>	<u>2,532</u>	<u>1,949</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:				
Cobranza correspondiente a:				
Anticipos recibidos	6,534	-	2,185	-
Dividendos percibidos	-	12,972	-	4,707
Venta de unidades de transporte	29	81	10	31
Pagos correspondientes a:				
Compra de unidades de transporte y equipos	(1)	(25)	(1)	(9)
	<u>6,562</u>	<u>13,028</u>	<u>2,194</u>	<u>4,729</u>
Efectivo neto procedente de las actividades de inversión				
	<u>6,562</u>	<u>13,028</u>	<u>2,194</u>	<u>4,729</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Pagos por:				
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(2,981)	(17,664)	(628)	(5,167)
	<u>(2,981)</u>	<u>(17,664)</u>	<u>(628)</u>	<u>(5,167)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento				
	<u>(2,981)</u>	<u>(17,664)</u>	<u>(628)</u>	<u>(5,167)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	8,056	278	4,098	1,511
EFECTO NETO POR CONVERSION	-	-	(1,417)	(1,422)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>591</u>	<u>313</u>	<u>212</u>	<u>123</u>
EFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	<u>8,647</u>	<u>591</u>	<u>2,893</u>	<u>212</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

CONSTRUCTORA PANORAMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de S/. y US\$)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONTRATOS IMPORTANTES

(a) Constitución y actividad económica

Constructora Panorama S.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Constructora Andrade Gutierrez S.A. (en adelante la Principal) con sede en Brasil, que posee el 99.98% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social emitido, fue constituida en Perú, el 19 de octubre de 2005.

La actividad económica de la Compañía es la ejecución de obras de construcción pesada, obras electromecánicas, hidroeléctricas, portuarias, urbanas y en general todas las actividades de ingeniería, asesoría técnica, gerenciamiento de proyecto, alquiler de equipos de construcción y de obras de construcción en todos sus campos y actividades. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Juan de Arona 151, interior 501, San Isidro, Lima, Perú.

Los estados financieros separados adjuntos de Constructora Panorama S.A. fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en su Subsidiaria y Consorcio al costo (Nota 3 (e)) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Constructora Panorama S.A. y Subsidiarias y Consorcio, los cuales se presentan por separado.

(b) Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 5 de mayo de 2015. Estos estados financieros separados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados elaborados por la Gerencia de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con PCGA Perú, fueron aprobados en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 7 de febrero de 2014.

(c) Contratos importantes con entidades relacionadas

Durante 2014 y 2013, la Compañía mantuvo los siguientes contratos con sus entidades relacionadas:

(i) Servicio de Gerenciamiento y Administración de obra

La Compañía prestó servicios durante el 2014 a: Constructora Andrade Gutierrez S.A., Sucursal Perú (en adelante Andrade), Operadora Surperú (en adelante OSUR) y consorcio Túnel callao (en adelante Túnel Callao) y durante el 2013 prestó servicios a: Andrade y Consorcio constructor tramo 4 (en adelante el consorcio CCT4), que comprenden, principalmente, la administración y

gestión de las actividades propias y ordinarias que Andrade, Intersur y el Consorcio le encomienden, tales como: cumplir con las metas trazadas por Andrade, Intersur y el Consorcio, elaboración de valorizaciones de avance de obras, elaboración de estudios y proyectos, asesoría técnica en general y administrar eficientemente los recursos y servicios de los mismos (Nota 18).

El ingreso total reconocido en 2014 y 2013 por este concepto fue de (en miles) S/.3,905 (equivalente a (en miles) US\$1,379) y (en miles) S/.4,489 (equivalente a (en miles) US\$1,658), respectivamente, y se presenta en el rubro de ingresos operacionales del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

(ii) Servicios de arrendamiento de equipos

La Compañía prestó servicios de arrendamiento y operación de equipos a: Andrade S.A., OSUR y Tunel Callao, y durante el 2013 a Andrade Y Consorcio CCT4. (Nota 18).

El ingreso total reconocido en 2014 y 2013 por este concepto fue de (en miles) S/.7,703 (equivalente a (en miles) US\$2,720) y (en miles) S/.3,474 (equivalente a (en miles) US\$1,257), respectivamente, y se presenta en el rubro de ingresos operacionales del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

2. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros separados auditados al 31 de diciembre de 2014 son los primeros estados financieros de la Compañía preparados y presentados de acuerdo con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”), cuya preparación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Para efectos de la presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con las NIIF, se consideró como fecha de transición el 1 de enero de 2013, con objeto de preparar el primer juego de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013. Conforme a lo anterior, la información contenida en los estados financieros separados y notas explicativas referidas al año 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al año 2014.

Como resultado de la adopción a NIIF, la Compañía no ha determinado ningún ajuste cuantitativo significativo a sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero de 2013, por lo que los principales cambios cualitativos y de revelación corresponden a mayores revelaciones incluidas en los estados financieros separados anuales.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía consideró innecesario presentar el estado separado de situación financiera al 1 de enero de 2013 y las reconciliaciones requeridas normalmente por NIIF 1, referentes al estado de situación financiera separado, estado separado de resultados y otros resultados integrales y estado separado de flujo de efectivo.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros separados son las siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de 2014 y 2013.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros separados de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Vida útil asignada a las unidades de transporte y equipos.
- Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo.

- Reconocimiento de ingresos.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Probabilidad de contingencias.
- Provisiones

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en nuevos soles, que es su moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

Adicionalmente, la Compañía presenta los estados financieros separados adjuntos en dólares estadounidenses, moneda de presentación, para conveniencia de los lectores. La metodología de conversión está de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 21), en relación a una entidad que presenta opcionalmente sus estados financieros separados en una moneda diferente a su moneda funcional.

La metodología de conversión de moneda funcional a moneda de presentación es la siguiente:

- Los saldos de activos y pasivos corrientes y no corrientes, fueron convertidos al tipo de cambio de oferta y demanda vigente al 31 de diciembre de 2014 de S/.2.989 (S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.
- Las cuentas de patrimonio, fueron convertidas al tipo de cambio de la fecha de origen.
- Las cuentas de ingresos y gastos fueron convertidas a los tipos de cambio promedio del mes de las transacciones.
- El ajuste por conversión se presenta en el estado separado de otros resultados integrales en el rubro del patrimonio “Resultado por conversión”.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

Activos financieros

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como partidas por cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el año que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros. La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Las cuentas por pagar comerciales, las cuentas por pagar a entidades relacionadas y las otras cuentas por pagar son clasificadas como otros pasivos financieros, y son registradas con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del año correspondiente.

(e) Inversión en subsidiaria y acuerdos conjuntos

Una subsidiaria es toda entidad sobre la que la Compañía tiene el poder de controlar una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados se muestran al costo.

Un acuerdo conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se clasifican en operaciones conjuntas o negocios conjuntos, los cuales se describen a continuación:

- Operaciones conjuntas

Cuando la Compañía tiene derechos sobre activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, se contabilizan como operación conjunta. La Compañía contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos en relación a su participación en la operación conjunta.

- Negocios conjuntos

Cuando la Compañía tiene derechos y obligaciones sobre los activos netos del acuerdo conjunto, este se clasifica como negocio conjunto.

En los estados financieros separados, la participación en acuerdos conjuntos se registra al costo de adquisición. Cuando el valor recuperable, entendiéndose como tal al mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a la ganancia o pérdida del año en el que se producen tales disminuciones.

Los dividendos en efectivo recibidos de subsidiaria y acuerdo conjunto se acreditan al estado separado de resultados y otros resultados integrales en el momento en que se aprueba su distribución.

(f) Unidades de transporte y equipo

Unidades de transporte y equipos se registran al costo, excepto las unidades de transporte que se registran, después de su reconocimiento inicial al costo bajo el método de revalúo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como unidades de transporte y equipos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de unidades de transporte y equipos, se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del año en el momento en que la venta se considera realizada.

Las unidades de transporte y equipos en proceso de adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de unidades de transporte y equipos una vez concluido el proceso de adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las unidades de transporte y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como costo y gasto, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	5
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	10

El valor razonable de las unidades de transporte se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente. El valor razonable de los elementos de unidades de transporte será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una tasación. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios significativos en los valores razonables de los elementos de unidades de transporte que se estén revaluando, que se experimenten dentro de un período de dos a tres años desde la fecha de la última tasación. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio en la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit por revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira o vende el activo que le dio origen.

(g) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia o pérdida del año, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores como gasto.

(h) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los años en los que se incurren.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(j) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el año en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el año en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(k) Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del año. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del año en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por servicios de gerenciamiento y administración de obra, arrendamiento y operación de equipo, se reconocen cuando se presta el servicio, de acuerdo al monto de las valorizaciones aprobadas por las horas trabajadas por equipo arrendado, de ser el caso.

Los ingresos por dividendos de los remanentes de su subsidiaria y consorcio se reconocen en el año cuando han sido establecidos los derechos de los consorciantes (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser

medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los años con los cuales se relacionan.

(m) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada año de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el año en el que se producen.

(n) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre la ganancia corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada año de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del año de reporte. La medición de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del año de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del año, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y REVISADAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Modificaciones a las NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anteriores.*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE.

Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Compañía revisó la CINIIF 21 Gravámenes, por primera vez en el presente año. La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de esta modificación no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de estas modificaciones no es aplicable a la Compañía por no contar con dichos beneficios a los empleados.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros separados de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

- (b) **Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros separados, cuando el CNC autorice su aplicación en Perú.**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.
Requisitos claves de la NIIF 9:

- la NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo

sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplican a períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible

proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 aplica a periodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía se

encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta para las unidades de transporte y equipos. La Gerencia de la Compañía considera que son los métodos más apropiados para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 tenga un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Efectiva para los períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones tendrá en los estados financieros separados.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 2)	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000 (Nota 2)
Activos financieros:				
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo)				
Efectivo	8,647	591	2,893	212
Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas	9,897	199	3,311	71
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	53,235	53,830	17,810	19,253
Otros activos	129	92	43	33
Total	<u>71,908</u>	<u>54,712</u>	<u>24,057</u>	<u>19,569</u>
Pasivos financieros:				
Otros pasivos financieros (al costo amortizado)				
Cuentas por pagar comerciales	7295	3	2441	1
Otros pasivos	20	493	7	176
Total	<u>7,315</u>	<u>496</u>	<u>2,448</u>	<u>177</u>

(b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados por la Gerencia de Finanzas, a través de procedimientos dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

Los ingresos que percibe la Compañía son principalmente facturados y cobrados en dólares estadounidenses, lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en dicha moneda y reducir de esta manera su exposición al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. La Gerencia no ha utilizado instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 3 (m) a los estados financieros separados:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
		(Nota 2)
Activos:		
Efectivo	118	106
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	21,121	19,253
Otros activos	-	23
	<u>21,239</u>	<u>19,382</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	<u>245</u>	<u>-</u>
Posición activa, neta	<u><u>20,994</u></u>	<u><u>19,382</u></u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, los cuales fueron de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia de cambio de (en miles) S/.14,865 (S/.13, 276 en 2013) y pérdida por diferencia de cambio de (en miles) S/.9,276 (S/.7, 857 en 2013), incluidas en el rubro diferencia de cambio, neta del estado separado de resultados integrales y otros resultados integrales.

La gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución)	Efecto en Ganancia antes
	tipo de cambio	impuesto a las ganancias
		S/.000
2014		
US\$ / Nuevos Soles	+5%	3,128
US\$ / Nuevos Soles	-5%	(3,128)
2013		
US\$ / Nuevos Soles	+5%	2,713
US\$ / Nuevos Soles	-5%	(2,713)

Riesgo de precios

Los ingresos de la Compañía se realizan principalmente con entidades relacionadas, el precio por la contraprestación del servicio se establece de acuerdo a negociaciones entre las partes y se determinan precios fijos en los contratos de servicios. La Compañía cuenta con estudios de

precios de transferencia para los servicios que presta con entidades relacionadas que sustenta que los precios establecidos con entidades relacionadas están de acuerdo a valores de mercado. El estudio de precios de transferencia del año 2014 se encuentran en proceso considerando que no hay operaciones nuevas en relación al 2013 la evaluación se realizó en base al último estudio de precios de transferencia. Por tanto, la Compañía considera que no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta.

Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son pactadas en base a un promedio de tasas de mercado, por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría los resultados de la Compañía.

Al cierre del año, la Compañía no mantiene pasivos que generen intereses.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a que sus transacciones se realizan principalmente con entidades relacionadas, no habiéndose presentado problemas de cobranza.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de efectivo, y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles para atender sus obligaciones financieras en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos y pasivos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente.

(iv) *Administración del riesgo de capital*

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el total patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento menos el efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no mantiene deudas financieras.

(c) *Valor razonable de instrumentos financieros*

La Gerencia estima que los valores en libros de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

6. EFECTIVO

El efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 2)	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000 (Nota 2)
Caja	10	10	3	4
Cuentas corrientes (a)	<u>8,637</u>	<u>581</u>	<u>2,890</u>	<u>208</u>
Total	<u><u>8,647</u></u>	<u><u>591</u></u>	<u><u>2,893</u></u>	<u><u>212</u></u>

(a) Las cuentas corrientes corresponden a saldos en entidades financieras, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

7. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 2)	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000 (Nota 2)
Depósitos en garantía	68	78	23	28
Cuentas por cobrar al personal	54	14	18	5
Reclamos a terceros	7	-	2	-
Gastos pagados por anticipado	<u>3</u>	<u>8</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
Total	<u><u>132</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>44</u></u>	<u><u>36</u></u>

8. INVERSION EN SUBSIDIARIA Y CONSORCIO

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento en el costo de la inversión en subsidiaria y consorcio se compone de lo siguiente:

	2013 (Nota 2)			2014	
	Saldo inicial	Deducciones	Saldo final	Deducciones	Saldo final
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Aguas de Bayovar S.A.C. (a)	3,140	-	3,140	-	3,140

	2013 (Nota 2)			2014	
	Saldo inicial	Deducciones	Saldo final	Deducciones	Saldo final
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Aguas de Bayovar S.A.C. (a)	1,231	-	1,231	-	1,231
Efecto de conversión	-	(108)	(108)	(72)	(180)
Total	1,231	(108)	1,123	(72)	1,051

- (a) La Compañía mantiene en Aguas de Bayovar S.A.C. (en adelante la Subsidiaria) una participación del 99.99 % de las acciones con derecho a voto representativas del capital social, ejerciendo así control sobre la misma.

La Subsidiaria fue constituida el 30 de marzo de 2010 y tiene como objeto social dedicarse al abastecimiento de agua para el Proyecto Minero Bayovar de Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. ubicado a 120 kilómetros al sur de la ciudad de Piura, en el distrito y provincia de Sechura; para lo cual llevará a cabo la operación y mantenimiento del sistema de abastecimiento de agua de dicho proyecto, incluyendo la Planta Desalinizadora y demás bienes que integran el mismo. El plazo de la prestación del servicio, de acuerdo al contrato del 10 de julio de 2010, es de veintisiete años, contado desde la fecha de inicio del suministro de agua, 1 de julio de 2010 hasta el 30 de junio de 2037.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía posee 3,139,631 acciones comunes de la Subsidiaria con un valor nominal de S/.1.00 cada una totalmente suscrita y pagada.

A continuación se presenta un resumen de las cifras de los estados financieros, auditados, de Aguas de Bayovar S.A.C. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (en nuevos soles):

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Total activos	5,249	4,428
Total pasivos	727	686
Total patrimonio	4,522	3,742
Ventas netas	10,957	10,121
Ganancia neta	794	779

- (b) Consorcio Constructor Tramo 4 fue constituido el 21 de marzo de 2006 e inició sus operaciones en abril de 2006 para la construcción de las obras en el Tramo Vial N°4 – Inambari – Azángaro del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil. Las obras relacionadas al contrato de construcción principal del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil, Tramo 4 fueron entregadas el 22 de agosto de 2011, a partir de esa fecha, el Consorcio viene ejecutando únicamente obras adicionales. En acta de Acuerdo de los Consorciados, fecha 16 de octubre de 2013, se decidió suspender las actividades operativas del Consorcio al 31 de diciembre de 2013, resolver los subcontratos que estuvieran vigentes, efectuar el pago de utilidades pendientes de los años 2011 y 2010, y liquidar la planilla de trabajadores, entre otros. Del análisis las operaciones del Consorcio y la participación de la Compañía en el Consorcio, la Gerencia de la Compañía opina que no resultarán pasivos de importancia ni impactará en la operación de la Compañía y sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014.

La participación en el Consorcio sobre los resultados del proyecto es del 33.33%.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no ha percibido ingresos por dividendos del Consorcio Constructor Tramo 4. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía ha percibido utilidades del Consorcio por (en miles) S/.12,972 (equivalente a US\$4,707), respectivamente, (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Consorcio Constructor Tramo 4 ha devuelto la totalidad de los aportes monetarios de sus consorciantes; por lo que la Sucursal no presenta saldo contable al cierre de dichos años.

A continuación se presenta un resumen de las cifras de los estados financieros, del Consorcio Constructor Tramo 4 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (en nuevos soles):

	2014	2013
	S/.000	S/.000
	(No auditado)	(Auditado)
Total activos	3,467	13,125
Total pasivos	624	8,859
Total inversión de las consorciadas	2,843	4,266
Ventas netas	-	112,481
Ganancia, neta	682	22,861

9. UNIDADES DE TRANSPORTE Y EQUIPOS, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de las unidades de transporte y equipos, neto se compone de lo siguiente:

	Unidades de transporte		Equipos diversos		Equipos de cómputo		Muebles y enseres		Total	
	S/.000	US\$000	S/.000	US\$000	S/.000	US\$000	S/.000	US\$000	S/.000	US\$000
Costo:										
Saldos al 1 de enero de 2013 (Nota 2)	11,562	4,534	9	3	69	25	16	5	11,656	4,567
Adiciones	23	8	-	-	2	1	-	-	25	9
Retiros y/o ventas	(72)	(26)	-	-	-	-	-	-	(72)	(26)
Efecto por conversión	-	(397)	-	-	-	-	-	-	-	(397)
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (Nota 2)	11,513	4,119	9	3	71	26	16	5	11,609	4,153
Adiciones	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1
Retiros y/o ventas	(228)	(76)	-	-	-	-	-	-	(228)	(76)
Revaluación	4,311	1,442	-	-	-	-	-	-	4,311	1,442
Efecto por conversión	-	(267)	-	-	-	(2)	-	-	-	(269)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	15,596	5,218	9	3	71	24	17	6	15,693	5,251
Depreciación acumulada:										
Saldos al 1 de enero de 2013 (Nota 2)	11,562	4,534	8	3	63	22	4	1	11,637	4,560
Adiciones	2	1	-	-	6	2	2	1	10	4
Retiros y/o ventas	(72)	(26)	-	-	-	-	-	-	(72)	(26)
Efecto por conversión	-	(398)	-	-	-	-	-	-	-	(398)
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (Nota 2)	11,492	4,111	8	3	69	24	6	2	11,575	4,140
Adiciones	5	2	-	-	1	1	3	1	9	4
Retiros y/o ventas	(227)	(76)	-	-	-	-	-	-	(227)	(76)
Revaluación	636	213	-	-	-	-	-	-	636	213
Efecto por conversión	-	(267)	-	-	-	(1)	-	-	-	(268)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	11,906	3,983	8	3	70	24	9	3	11,993	4,013
Costo neto:										
Al 31 de diciembre de 2014	3,690	1,235	1	-	1	-	8	3	3,700	1,238
Al 31 de diciembre de 2013 (Nota 2)	21	8	1	-	2	2	10	3	34	13

- Unidades de transporte se miden, después de su reconocimiento inicial al costo, bajo el método del revalúo. El importe del revalúo corresponde al valor razonable en el momento de la revaluación. La Gerencia de la Compañía determina técnicas apropiadas de medición e información relevante para la medición del valor razonable. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza información observable en el mercado en la medida en que esta se encuentre disponible. Cuando la información del Nivel 1 no se encuentre disponible, la Compañía compromete a asesores y/o tasadores independientes calificados para realizar la valuación. La Gerencia trabaja de manera cercana con los tasadores externos para establecer las técnicas de medición más apropiadas y la información más apropiada para el modelo.

La Compañía registró un mayor valor por revaluación de unidades de transporte, mediante tasaciones realizadas por un profesional independiente, que cuenta con experiencia reciente en evaluaciones similares. El método aplicado para la evaluación comercial fue el de valuación directa y de valores de reposición.

El costo histórico y el mayor valor asignado netos al 31 de diciembre de 2014, para unidades de transporte revaluados asciende a:

Rubro	Costo		Depreciación acumulada		Costo neto S/.000
	Histórico	Revaluado	Histórico	Revaluado	
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Unidades de transporte	11,264	4,311	(11,264)	(636)	3,675

- La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que exista un posible deterioro en el valor de sus activos.
- La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus unidades de transporte y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.
- El cargo anual por depreciación de unidades de transporte y equipos ha sido distribuido como sigue:

	Notas	2014	2013	2014	2013
		S/.000	S/.000 (Nota 2)	US\$000	US\$000 (Nota 2)
Costos operacionales	14	642	4	215	2
Gastos de operación y de administración	15	3	6	1	2
Total		645	10	216	4

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
		(Nota 2)		(Nota 2)
Cuentas por pagar comerciales - relacionadas (Nota 18)	7,266	-	2,431	-
Cuentas por pagar comerciales - terceros	29	3	10	1
Total	<u>7,295</u>	<u>3</u>	<u>2,441</u>	<u>1</u>

11. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
		(Nota 2)		(Nota 2)
Impuesto general a las ventas	1,509	292	505	105
Tributos	105	51	35	18
Servicios recibidos por facturar	-	458	-	163
Diversas	20	35	7	13
Total	<u>1,634</u>	<u>836</u>	<u>547</u>	<u>299</u>

12. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los pasivos por beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
		(Nota 2)		(Nota 2)
Participación de los trabajadores	727	407	243	146
Remuneraciones	218	247	73	88
Administradoras de fondos de pensiones - AFP	23	28	8	10
ESSALUD	17	17	6	6
Otros	-	13	-	5
Total	<u>985</u>	<u>712</u>	<u>330</u>	<u>255</u>

13. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 19,783,000 acciones comunes, de S/1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Estructura de participación accionaria

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	Nº	%
Hasta 1.00	1	0.02
Desde 90.01 hasta 100.00	1	99.98
	2	100.00

(b) Otras reservas de capital – Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Un monto de (en miles) S/.3,957 (equivalente a (en miles) US\$1,395), que corresponde a la reserva legal de la ganancia neta del año 2014 y de años anteriores, deberá ser transferida de resultados acumulados en el año 2015 con la aprobación de los accionistas, con lo cual alcanzaría el límite requerido por la Ley General de Sociedades.

(c) Otras Reservas de Patrimonio – Superávit por revaluación

Otras reservas de patrimonio comprende el superávit por revaluación por los mayores valores atribuidos a unidades de transporte por revaluación voluntaria realizada en 2014, neto de transferencias de depreciación (en miles) S/.636 (equivalente a US\$213), y está presentado neto de (en miles) S/.409 (equivalente a US\$139) de impuesto a las ganancias diferido (Nota 17 (c)).

(d) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros. En 2014 y 2013, no hubo distribución de dividendos.

14. COSTOS OPERACIONALES

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los costos operacionales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
		(Nota 2)		(Nota 2)
Mano de obra	2,184	2,853	772	1,045
Estimaciones del ejercicio:				
Depreciación (Nota 9)	642	4	215	2
Compensación por tiempo de servicios	20	21	7	8
Gastos de Viaje	59	90	21	33
Servicios prestados por terceros	56	355	20	131
Tributos	14	15	5	6
Seguros	7	4	2	1
Otros	52	92	18	33
Total	<u>3,034</u>	<u>3,434</u>	<u>1,060</u>	<u>1,259</u>

15. GASTOS DE OPERACION Y DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de operación y administración se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
		(Nota 2)		(Nota 2)
Gastos de personal	2,352	1,602	828	559
Servicios de consultoría	351	536	120	194
Alquileres	341	149	120	55
Gastos de viaje	197	79	69	29
Estimaciones del ejercicio:				
Depreciación (Nota 9)	3	6	1	2
Compensación por tiempo de servicios	150	107	53	40
Mantenimiento	42	7	15	3
Transporte	35	6	12	2
Gastos de representación	32	17	11	6
Seguros	-	3	-	1
Otros	974	665	342	247
Total	<u>4,477</u>	<u>3,177</u>	<u>1,571</u>	<u>1,138</u>

16. OTROS INGRESOS

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros ingresos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000 (Nota 2)	US\$000	US\$000 (Nota 2)
Utilidades recibidas de Consorcio (CCT4) (Nota 8)	-	12,972	-	4,707
Otros	11	18	4	7
Total	<u>11</u>	<u>12,990</u>	<u>4</u>	<u>4,714</u>

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) *El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultado y otros resultados integrales comprende:*

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000 (Nota 2)	US\$000	US\$000 (Nota 2)
Impuesto a las ganancias corriente	3,902	2,269	1,373	814
Impuesto a las ganancias diferido - gasto	12	1,086	4	428
Efecto por ajuste de tasas en el impuesto a las ganancias diferido	63	-	21	-
Total	<u>3,977</u>	<u>3,355</u>	<u>1,398</u>	<u>1,242</u>

- (a) El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la ganancia gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.
- (b) Las Regalías mineras que se pagan a partir de octubre de 2011 de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo No.173-2011-EF publicado el 29 de setiembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 29790 - Ley que establece el marco legal del gravamen especial a la minería.

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a las ganancias correspondiente ha sido fijada en 30%. En el caso del gasto por impuesto a las ganancias diferido se ha considerado el efecto de ajuste de tasas de acuerdo a la modificación indicada posteriormente (acápito (b) (iv)).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo por pagar por impuesto a las ganancias asciende a (en miles) S/.1,061 (equivalente a US\$355) y (en miles) S/.1,490 (equivalente a US\$533).

- (b) *El impuesto a las ganancias sobre la ganancia antes de impuestos difiere del monto calculado que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a los ingresos de la Compañía como sigue:*

	2014		2013 (Nota 2)	
	Importe S/.000	Porcentaje %	Importe S/.000	Porcentaje %
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	12,577	100.00	22,134	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según la tasa tributaria	3,773	30.00	6,640	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Gastos no deducibles	147	1.17	608	2.75
Utilidades de consorcio no gravadas	-	-	(3,893)	(17.59)
Ajuste al impuesto a las ganancias de años anteriores	57	0.45	-	-
Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa tributaria	3,977	31.62	3,355	15.16

- (i) Para propósito de la determinación del Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La Compañía ha realizado el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y está realizando el que corresponde al 2014. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados a dichas fechas, en relación con los precios de transferencia.

- (ii) Impuesto Temporal a los Activos Netos

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a las ganancias. A partir del año 2009, la tasa del impuesto es de 0.5% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del año gravable al que corresponda.

- (iii) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los años 2011a 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible

anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocerán en los resultados de año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(iv) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú.

En fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6.8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9.3% para los años 2019 en adelante.

(c) *Saldo de impuesto a las ganancias diferido*

El movimiento en el activo (pasivo) neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2014 y 2013 fue como sigue:

2014

	Saldos iniciales S/.000 (Nota 2)	Adiciones (deducciones)		Saldos finales S/.000
		Cargo a resultados S/.000	Patrimonio S/.000	
Activo (pasivo):				
Vacaciones	74	(12)	-	62
Revaluación de unidades de transporte	-	-	(409)	(409)
Pasivo, neto	<u>74</u>	<u>(12)</u>	<u>(409)</u>	<u>(347)</u>

	Saldos iniciales US\$000 (Nota 2)	Adiciones (deducciones)		Saldos finales US\$000
		Cargo a resultados US\$000	Patrimonio US\$000	
Activo (pasivo):				
Vacaciones	27	(4)	-	23
Revaluación de unidades de transporte	-	-	(139)	(139)
Pasivo, neto	<u>27</u>	<u>(4)</u>	<u>(139)</u>	<u>(116)</u>

2013

	Saldos iniciales S/.000	Adiciones aplicadas a resultados S/.000	Saldos finales S/.000 (Nota 2)
Vacaciones por pagar	-	74	74
Pérdida tributaria	1,160	(1,160)	-
Activo, neto	<u>1,160</u>	<u>(1,086)</u>	<u>74</u>

	Saldos iniciales US\$000	Adiciones aplicadas a resultados US\$000	Saldos finales US\$000 (Nota 2)
Vacaciones	-	27	27
Pérdida tributaria	455	(455)	-
Activo, neto	<u>455</u>	<u>(428)</u>	<u>27</u>

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Operaciones comerciales:

El accionista principal de la Compañía es Constructora Andrade Gutierrez S.A. de Brasil. Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Ventas de servicios de gerenciamiento y arriendo de equipos		Intereses sobre préstamos otorgados (a)		Remanente recibido de consorcio (Nota 16)		Adelantos recibidos	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	S/.000	S/.000 (Nota 2)	S/.000	S/.000 (Nota 2)	S/.000	S/.000 (Nota 2)	S/.000	S/.000 (Nota 2)
Constructora Andrade Gutierrez S. A., Sucursal Perú (1)	10,545	6,235	2,867	2,306	-	-	-	-
Operadora Surperú S.A. (1)	646	-	-	-	-	-	-	-
Consorcio Túnel Callao (1)	270	-	-	-	-	-	6,534	-
Consorcio Constructor Tramo 4 (1)	-	1,102	-	-	-	12,972	-	-
Intersur Concesiones S.A. (1)	147	626	-	-	-	-	-	-

	Ventas de servicios de gerenciamiento y arriendo de equipos		Intereses sobre préstamos otorgados (a)		Remanente recibido de consorcio (Nota 16)		Adelantos recibidos	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	US\$000	US\$000 (Nota 2)	US\$000	US\$000 (Nota 2)	US\$000	US\$000 (Nota 2)	US\$000	US\$000 (Nota 2)
Constructora Andrade Gutierrez S. A., Sucursal Perú (1)	3,724	2,269	1,015	851	-	-	-	-
Operadora Surperu S.A (1)	228	-	-	-	-	-	-	-
Consorcio Túnel Callao (1)	95	-	-	-	-	-	2,186	-
Consorcio Constructor Tramo 4 (1)	-	408	-	-	-	4,707	-	-
Intersur Concesiones S.A. (1)	52	238	-	-	-	-	-	-

Relacionada (1)

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 2)	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000 (Nota 2)
Por cobrar comerciales:				
Construtora Andrade Gutierrez S.A. - Sucursal Perú (2)	9,897	199	3,311	71
Por cobrar no comerciales:				
Construtora Andrade Gutierrez S.A. - Sucursal Perú (a) (2)	53,235	53,830	17,810	19,253
Por pagar comerciales (Nota 10) :				
Consortio Tunel Callao (2)	6,534	-	2,186	-
Construtora Andrade Gutierrez S.A. - Brasil (1)	722	-	242	-
Construtora Andrade Gutierrez S.A. - Sucursal Perú (2)	10	-	3	-
Total	<u>7,266</u>	<u>-</u>	<u>2,431</u>	<u>-</u>

Controladora (1)
Relacionada (2)

- (a) Corresponden a préstamos otorgados y recibidos, devengan intereses en base a un promedio de tasas de mercado, no tienen plazos de vencimiento y no tienen garantías específicas.

Retribuciones salariales:

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el año 2014 por las cuatro (4) personas de la Compañía con responsabilidad ejecutiva (administradores) ascendieron a unos (en miles) S/1,628 (S/.667 en 2013 por 3 personas).

19. ARRENDAMIENTOS

(a) La Compañía como arrendatario

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas oficinas, que van de uno (1) a seis (5) años, y con incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 (Nota 2)
Entre uno (1) y cinco (5) años	<u>18</u>	<u>18</u>

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a (en miles) S/.239 en 2014 (S/.227 en 2013).

20. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.
